



RESOLUCIÓN

Analizados los documentos que componen el expediente de Modificación presupuestaria, **Generación de Créditos T066/2021**, se constatan los siguientes datos:

- El expediente que se propone para su aprobación, por importe total de 373.488,16.- €, constituye una generación de crédito en los Estados de Gastos del Presupuesto.
- Dicha generación viene motivada por la subvención concedida por la Junta de Andalucía, mediante Resolución de la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para financiar prácticas no laborales en empresa en el marco del programa de experiencias profesionales para el empleo. Convocatoria 2021 firmada en fecha 03/11/2021 por la Directora General de Intermediación y Orientación Laboral.
- El citado ingreso se haya incluido dentro de los supuestos que permiten la generación de crédito, recogidos en el artículo 43.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
- Conforme a las prescripciones del artículo 16.2 RD 500/1990, en el expediente de modificación se mantiene el respeto al principio de equilibrio del presupuesto, según se detalla:

ESTADO DE INGRESOS

Proyecto	Aplicación	Descripción	Importe
2021/3/00000/21	451.07	Subvenciones Servicio Andaluz de Empleo	373.488,16
TOTAL.....			373.488,16

	Código Cifrado de Verificación: H62VV1D1Q1M2HF5		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	Laura Álvarez Cabrera, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos	FECHA	24/11/2021
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	25/11/2021
Fecha de la resolución: Miércoles, 24 de Noviembre de 2021 Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2021/10870			



ESTADO DE GASTOS


Proyecto	Aplicación	Descripción	Importe €
2021/3/00000/21	02/24120/12001	Sueldos del Grupo A2- Políticas activas empleo	60.252,30
2021/3/00000/21	02/24120/12100	Complemento de destino personal funcionario-- Políticas Activ	21.956,28
2021/3/00000/21	02/24120/12101	Complemento específico-Políticas Activ	15.653,29
2021/3/00000/21	02/24120/16000	Seguridad Social-Políticas Activas de Empleo	30.679,69
2021/3/00000/21	02/24120/22000	Ordinario no inventariable- Políticas activas empleo	15.425,00
2021/3/00000/21	02/24120/23120	Locomoción del personal no directivo-Políticas Activas de Em	2.000,00
2021/3/00000/21	02/24120/23300	Otras indemnizaciones - Políticas activas empleo	8.000,00
2021/3/00000/21	02/24120/22400	Primas de seguros- Políticas activas empleo	1.600,00
2021/3/00000/21	02/24120/22602	Publicidad y propaganda- Políticas activas empleo	1.000,00
2021/3/00000/21	02/24120/48100	Premios, becas y pensiones de estudio- Pol.activas empleo	216.921,60
TOTAL.....			373.488,16

A la vista de lo anterior, y a tenor de lo establecido en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, y de la Base de Ejecución número 7.4 del actual Presupuesto, prórroga del 2020, y visto el informe de intervención de fecha 24 de noviembre de 2021, tengo a bien

DECRETAR

La aprobación del expediente de Modificación presupuestaria, **Generación de Créditos T066/2021**, al vigente presupuesto de gastos por importe total de **373.488,16.-** euros.

D^a. Laura Álvarez Cabrera
La Primera Teniente de Alcaldesa, Delegada de Economía,
Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos
Por delegación efectuada en R.A. 24/07/2019

		Código Cifrado de Verificación: H62VV1D1Q1M2HF5	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal			
Firma	Laura Álvarez Cabrera, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos	FECHA	24/11/2021
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	25/11/2021
Fecha de la resolución: Miércoles, 24 de Noviembre de 2021 Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2021/10870			